

# Informe sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales

Del 10 de marzo al 26 de abril de 2022

## CONTENIDO

<b>Catálogo de Siglas .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>Pendientes de periodos anteriores.....</b>	<b>4</b>
<b>Consultas.....</b>	<b>5</b>
1.1. Consultas atendidas.....	5
1.2. Análisis estadístico del periodo.....	5
1.3. Consultas Pendientes .....	6
1.4. Análisis estadístico acumulado 2022 .....	6
<b>Solicitudes .....</b>	<b>8</b>
2.1. Solicitudes recibidas .....	8
2.2. Solicitudes pendientes .....	8
2.3. Análisis estadístico acumulado 2022 .....	9

## CATÁLOGO DE SIGLAS

### SIGLAS DE ÁREAS

<b>DECEyEC</b>	<b>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</b>
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DEPPP</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>DESPEN</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>UNICOM</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
<b>UTF</b>	Unidad Técnica de Fiscalización
<b>UTTyPDP</b>	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
<b>UTVOPL</b>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

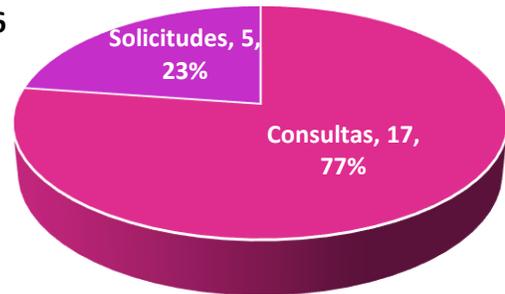
### SIGLAS DE TEMAS

<b>Consejeros OPL</b>	<b>Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales</b>
<b>Doc. y Mat. Elect.</b>	Documentación y Materiales Electorales
<b>Fiscalización</b>	Fiscalización de los recursos
<b>Liquidación PP</b>	Proceso de Liquidación de Partidos Políticos
<b>PP</b>	Partidos Políticos
<b>Prerrogativas</b>	Prerrogativas de los Partidos Políticos
<b>Resoluciones</b>	Información relacionada con resoluciones
<b>Sanciones</b>	Sanciones a Candidatos Independientes y Partidos Políticos
<b>Solicitud Info.</b>	Solicitud de información en posesión el Instituto
<b>SPEN</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional

## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 60, numeral 1, incisos b), d), i) y j) de la LGIPE y 37, numeral 5 del Reglamento de Elecciones, la UTVOPL rinde el presente informe de seguimiento sobre las consultas y solicitudes formuladas por los OPL al Instituto.

Durante el periodo comprendido del **10 de marzo al 26 de abril de 2022**, se recibieron un total de **17 consultas y 5 solicitudes**. El presente informe, brinda datos estadísticos por cada entidad sobre los principales temas consultados y de las solicitudes recibidas, así como el estatus y las áreas que brindaron atención a las mismas.



## PENDIENTES DE PERIODOS ANTERIORES

Al corte del presente informe, únicamente una consulta mantiene estatus de pendiente, a continuación, se muestra el detalle del seguimiento:

- Consulta **CONSULTA/CHIH/2022/3** sobre el reintegro de remanentes no ejercidos; registrada el 7 de marzo de 2022; formulada por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, mediante oficio **IEE-P-102/2022**, en los siguientes términos:

*"En el supuesto de que el partido político Morena, no realice el reintegro de remanentes de acuerdo a la cifra establecida en la Resolución INE/CG650/2020 ¿De qué manera deberá realizarse la retención de las ministraciones mensuales de financiamiento público? es decir, ¿las retenciones se harán por la totalidad de la ministración mensual correspondiente hasta cubrir el monto integral del remanente, o se retendrá de forma parcial basada en un porcentaje en específico respecto de la ministración mensual?"*

- Consulta asignada a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en fecha 7 de marzo de 2022.
- En fecha 15 de marzo de 2022, la DEPPP registra en SIVOPLE el oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/00879/2022, por medio del cual remite la consulta a la UTF para su atención en el ámbito de sus atribuciones.
- Se solicita a la Unidad Técnica de Fiscalización, el estatus de la atención a la consulta mediante correo electrónico de fechas 23 y 30 de marzo de 2022.
- En fecha 11 de abril de 2022, la UTF remite vía correo electrónico el oficio INE/UTF/DRN/8005/2022, mediante el cual informa sobre la necesidad de ampliar el plazo para dar atención a esta consulta, en los siguientes términos:

*"...en virtud de que el tema de la consulta realizada trastoca temas que resultan de aplicación general y obligatoria para los Partidos Políticos Nacionales y Locales, se emitirán directrices complementarias a las contenidas en el Acuerdo INE/CG459/2018,*

*aprobado el once de mayo de dos mil dieciocho, denominado “Lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido o no comprobado del financiamiento público otorgado a los partidos políticos nacionales y locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas aplicable a partir del ejercicio dos mil dieciocho y posteriores”. En este orden de ideas, se le informa que la respuesta a la consulta formulada no resulta susceptible de emitirse por parte de esta Unidad Técnica de Fiscalización, toda vez que el órgano colegiado encargado de aprobar la respuesta conducente es el Consejo General de este Instituto Nacional Electoral. En tal situación, una vez que el Consejo General de este Instituto apruebe el acuerdo por el que se dé respuesta a su consulta, se le efectuará la notificación correspondiente, conforme a derecho.”*

- La UTVOPL continúa dando seguimiento a la atención de esta consulta.

El detalle de las respuestas brindadas a las consultas reportadas como pendientes en el informe anterior, se puede observar en el **Anexo 1**.

## CONSULTAS

### 1.1. Consultas atendidas

Durante el periodo que comprende el presente informe, se atendieron **15** de las **17** consultas registradas, mismas que se presentan a detalle en el **Anexo 2** de este informe, incluyendo las respuestas proporcionadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

Tipo	Concluida	En Proceso	Total
Consultas	15	2	17

### 1.2. Análisis estadístico del periodo

Las **17 consultas** fueron formuladas por los Organismos Públicos Locales de **15 entidades**, siendo los OPL de **Tlaxcala y Tamaulipas**, quienes formularon la mayor cantidad de consultas, alcanzando un total de **2 cada uno**.

Por otra parte, el tema de mayor incidencia de consulta fue **Servicio Profesional Electoral Nacional** concentrando un total de **5** consultas lo que representa el **29.4%** de las recibidas.

**Tabla 1. Detalle de consultas recibidas por entidad y tema**

Entidad	SPEN	PP	PREP	Func. OPL	Sanciones	Propaganda	App Móvil	Doc. Y Mat. Elect.	Fiscalización	Prerrogativas	Total de consultas
---------	------	----	------	-----------	-----------	------------	-----------	--------------------	---------------	---------------	--------------------

Tlaxcala	1							1			2
Tamaulipas		1	1								2
Nuevo León						1					1
Baja California									1		1
Chihuahua	1										1
Ciudad de México								1			1
Morelos	1										1
Coahuila				1							1
Sonora	1										1
Tabasco	1										1
Baja California Sur										1	1
Durango						1					1
Zacatecas		1									1
Jalisco		1									1
México				1							1
<b>Total de consultas</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>17</b>						

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Derivado de las temáticas de las consultas, éstas fueron atendidas por **7** áreas del Instituto, siendo la **Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional** la que concentra la mayor cantidad, como se observa en la siguiente tabla.

**Tabla 2. Áreas del INE receptoras de las consultas**

Área a que se turna	Concluida	En Proceso	Total
DESPEN	4	1	5
DEPPP	3		3
UNICOM	1	1	2
UTF	1	1	2
DERFE	2		2
DEOE	1		1
UTVOPL	1		1
DEPPP y DERFE	1		1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

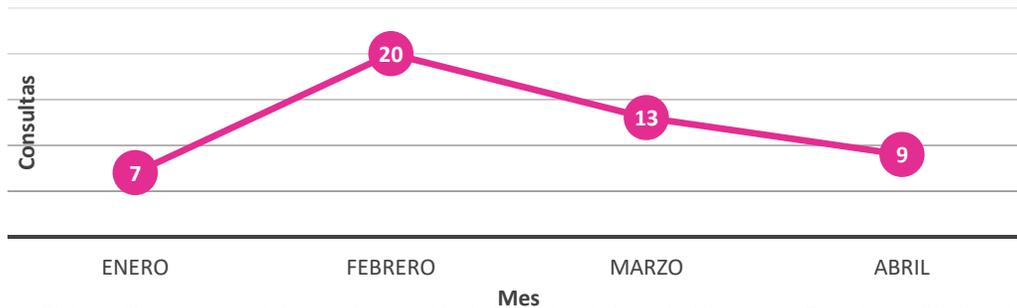
### 1.3. Consultas Pendientes

El detalle del seguimiento a las **2 consultas pendientes** de respuesta se presenta en el **Anexo 3** de este informe.

### 1.4. Análisis estadístico acumulado 2022

La cifra total de consultas presentadas por los OPL del **10 de marzo al 26 de abril de 2022**, asciende a **49** escritos de consulta, como se aprecia en la siguiente gráfica.

**Gráfica 1. Consultas formuladas por mes (Al 26 de abril de 2022)**



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Los OPL de **Chihuahua, Durango y Tlaxcala** han formulado el mayor número de consultas al Instituto (**4 cada uno**) durante **2022**. A continuación, se pueden observar el total de consultas que ha formulado cada entidad, por mes.

**Tabla 3. Consultas formuladas en cada entidad por mes (Al 26 de abril de 2022)**

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Tlaxcala	1	2	1	1	5
Durango	2	2		1	5
Chihuahua	1	2	1	1	5
Baja California Sur	1	1	1	1	4
Tamaulipas		1	1	1	3
México		2		1	3
Jalisco		2	1		3
Ciudad de México		2	1		3
San Luis Potosí	1	1			2
Oaxaca		1	1		2
Nuevo León		1		1	2
Morelos			1	1	2
Coahuila		1	1		2
Campeche	1	1			2
Baja California			2		2
Zacatecas				1	1
Tabasco			1		1
Sonora			1		1
Nayarit		1			1
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>49</b>

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Los temas de mayor incidencia de consulta durante 2022 son **Fiscalización y Partidos Políticos con 8 consultas cada uno**. La siguiente gráfica, muestra el total de consultas formuladas por tema.

**Gráfica 2. Consultas formuladas por tema  
(Al 26 de abril de 2022)**



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

## SOLICITUDES

### 2.1. Solicitudes recibidas

Durante el periodo que se informa, se atendieron **4** de las **5** solicitudes formuladas por los OPL fundamentadas en el artículo 37 del RE, mismas que se presentan a detalle en el **Anexo 4** de este informe, incluyendo las respuestas proporcionadas por las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto.

### 2.2. Solicitudes pendientes

A continuación, se presente el seguimiento a la consulta que mantiene estatus de pendiente, al corte del presente informe:

- Solicitud **CONSULTA/BCS/2022/11** sobre la firmeza de los remanentes determinados en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las y los candidatos del PE 2020-2021; registrada el 20 de abril de 2022, formulada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante oficio **IEEBCS-PS-0194-2022**, en los siguientes términos:

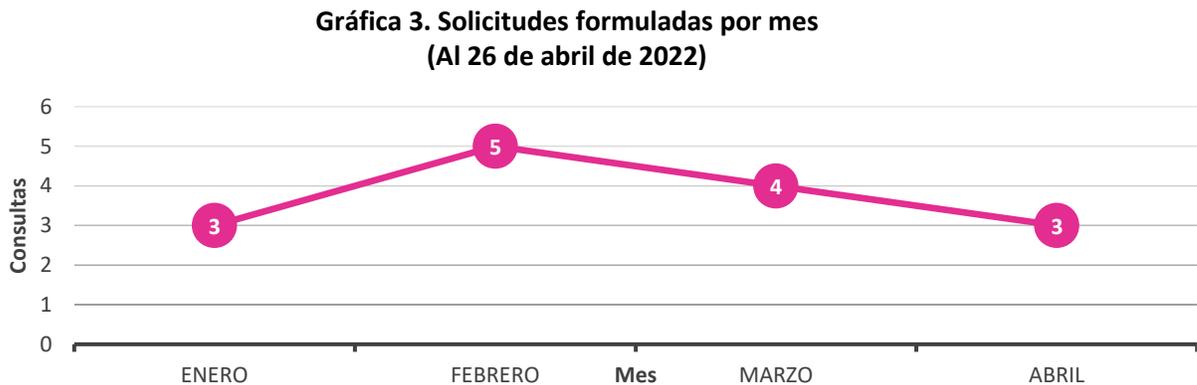
*" Se informe, en su caso, los montos de remanentes resultado de la confronta realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización, con base en el artículo Transitorio Tercero de los Lineamientos para reintegrar el remanente no ejercido del financiamiento público otorgado para gastos de campaña en el Proceso Local Electoral 2020-2021, los cuales serán sujetos de cobro a los otrora candidatos independientes.*

*Igualmente, en caso de resultar procedente la ejecución de remanentes por parte de este Instituto, nos informe respecto a la firmeza de dichos importes no ejercidos correspondientes a los candidatos independientes del pasado Proceso Local Electoral 2020-2021. - En ese tenor, adicionalmente nos remita copia de los oficios de notificación, mediante los cuales se les hizo del conocimiento a los otrora candidatos independientes a los cargos de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el Estado de Baja California Sur, respecto de los remanentes no ejercidos determinados por la autoridad fiscalizadora, así como la fecha en que fueron notificados a los sujetos obligados."*

- Esta solicitud, fue asignada a la Unidad Técnica de Fiscalización- en el ámbito de sus atribuciones. De conformidad con el artículo 37 del RE, y toda vez que el OPL no se encuentra en Proceso Electoral, el plazo para dar atención a esta Solicitud fenece el **4 de mayo de 2022**.

### 2.3. Análisis estadístico acumulado 2022

La cifra total de solicitudes presentadas por los OPL del **10 de marzo al 26 de abril de 2022**, asciende a **15** escritos de solicitud, como se aprecia en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Los OPL de **Baja California Sur** ha formulado el mayor número de solicitudes al Instituto durante **2022**, alcanzando un total de **4**, seguido de **Sonora** con **3**. A continuación, se pueden observar el total de consultas que ha formulado cada entidad, por mes.

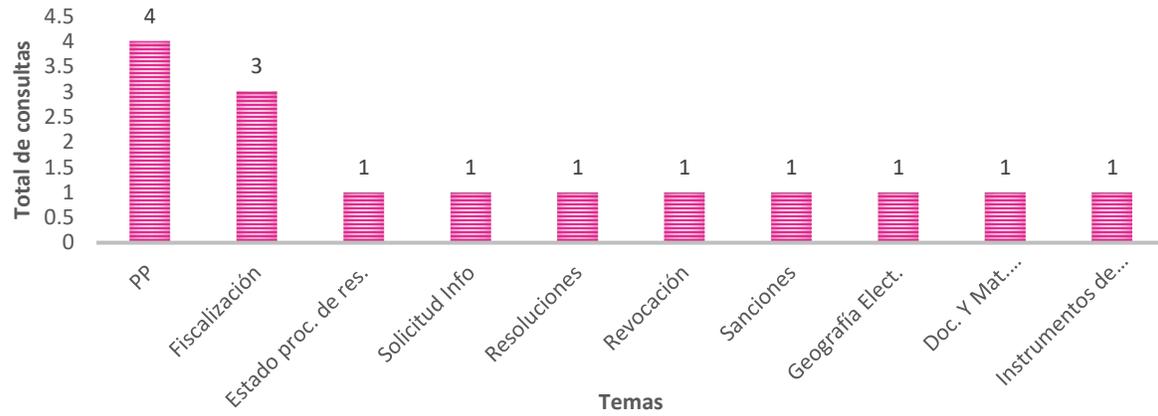
**Tabla 4. Solicitudes formuladas en cada entidad por mes (Al 26 de abril de 2022)**

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Baja California Sur	1	1		2	4
Sonora		2	1		3
Nayarit		1	1		2
Baja California		1	1		2
Jalisco				1	1
Tlaxcala	1				1
Ciudad de México			1		1
Hidalgo	1				1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>15</b>

Los temas de mayor incidencia de consulta durante 2022 son **Partidos Políticos con 4 y Fiscalización con 3**. La siguiente gráfica, muestra el total de consultas formuladas por tema.

**Gráfica 4. Solicitudes formuladas por tema**

(Al 26 de abril de 2022)



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.